

ACTA N° 4

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2025-PROMPERU-1

Siendo las 8:30 horas del día 28 de febrero del 2025, se reunieron mediante modalidad virtual (google meet), los siguientes miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04-06-2025-OAD, el 7 de febrero del 2025.

Presidente	VIVANCO NUÑEZ, HEBER	Titular	X
		Suplente	
Primer Miembro	BAHAMONDE LLANOS, GERALDINE MILAGROS	Titular	X
		Suplente	
Segundo Miembro	PAREDES BULLON, DAVID EDUARDO	Titular	X
		Suplente	

Habiéndose comprobado quórum correspondiente, el presidente del comité de selección dio inicio a la sesión con los siguientes actos:

1. PARTICIPANTES:

Para el presente procedimiento de selección, se han registrado electrónicamente en la plataforma del SEACE los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10401878560	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	18/02/2025	Válido		18/02/2025	10401878560	  
2	Proveedor con RUC	20515012762	TAILOR SAC	18/02/2025	Válido		18/02/2025	20515012762	  
3	Proveedor con RUC	20545716314	JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.	19/02/2025	Válido		19/02/2025	20545716314	  
4	Proveedor con RUC	20601327393	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS SAC	19/02/2025	Válido		19/02/2025	20601327393	  
5	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	24/02/2025	Válido		24/02/2025	20601483085	  
6	Proveedor con RUC	20613456024	ESTUDIO CONTABLE & JURIDICO ADERCONT E.I.R.L.	23/02/2025	Válido		23/02/2025	20613456024	  

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

2. POSTORES:

De los participantes inscritos (válidos), presentaron su oferta a través de la plataforma del SEACE, los siguientes:

Nro.	RUC	POSTOR	N° FOLIOS (Oferta)	RNP
1	20515012762	TAILOR SAC	36 folios	VIGENTE
2	20601327393	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS SAC	30 folios	VIGENTE
3		CONSORCIO JSCE-ACYCOMPANY Conformado por las empresas: 1. JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C., con RUC 20545716314. 2. ACYCOMPANY E.I.R.L., con RUC 20604305455	152 folios	VIGENTE

2.1. Seguidamente, el Comité de Selección procedió a verificar que los documentos presentados por los postores cumplen con los requeridos en las Bases Integradas; por lo que, se declara que el postor cumple con presentar la información solicitada (a través del SEACE), y la oferta pasa a revisión para su Admisibilidad, Evaluación y Calificación, según corresponda, por el Comité de Selección.

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

3.1. De acuerdo con lo previsto en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, a efectos de la admisión de la oferta se verificará que las ofertas cumplan con los documentos de presentación obligatoria, establecidos en el numeral 2.2.1.1. del Capítulo II, de la Sección Específica de las Bases Integradas. En ese sentido, se procedió a examinar dichos requisitos, dando como resultado lo señalado en el **CUADRO N° 1** que forma parte integrante del presente Acta.

3.2. De dicha revisión, se determina que las ofertas que quedan ADMITIDOS y pasan a la Etapa de Evaluación y Calificación, de corresponder, son:

Nro.	POSTOR	ESTADO
1	TAILOR S.A.C.	ADMITIDO
2	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS S.A.C.	ADMITIDO
3	CONSORCIO JSCE-ACYCOMPANY	ADMITIDO

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

4.1. Luego de culminada la etapa de ADMISIÓN de ofertas, el Comité de Selección procedió con la evaluación de las ofertas conforme al Capítulo IV, de la sección específica de las Bases Integradas, cuya evaluación se procedió según la fórmula indicada en el **Capítulo IV, FACTOR DE EVALUACION (A. Precio)**, obteniendo el siguiente resultado (**VER CUADRO N° 02**) que forma parte integrante del presente Acta:

N°	POSTOR	OFERTA S/	PUNTAJE MÁXIMO	MENOR MONTO	PUNTAJE OBTENIDO	MYPE-REMYPE	BONIFICACIÓN (5%)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	TAILOR S.A.C.	S/ 161,000.00	100	S/ 161,000.00	100.00	SÍ	5	105.00	1°
2	CONSORCIO JSCE-ACYCOMPANY	S/ 259,600.00			62.02	SÍ	3.10	65.12	2°
3	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS S.A.C.	S/ 639,260.00			25.19	SÍ	1.26	26.45	3°

(*) se deja constancia que se verificó los precios unitarios ofertados por los tres postores antes indicados, se encontró conforme. (Se anexa cuadro N° 04)

5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

5.1. Conforme a lo previsto en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias; y, tomando en consideración el orden de prelación, el Comité de Selección procede a verificar el CUMPLIMIENTO de los requisitos de calificación de la oferta, conforme al numeral 3.2 del Capítulo II, de la Sección Específica de las bases integradas; por lo que, se tiene el siguiente resultado (**VER CUADRO N° 3**) que forma parte integrante del presente Acta:

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	VERIFICACIÓN
1°	TAILOR S.A.C.	CALIFICADA
2°	CONSORCIO JSCE-ACYCOMPANY	CALIFICADA

5.2. El comité de selección continuó en virtud del numeral 75.2 del artículo 75, luego de la revisión y verificación integral de la oferta del postor TAILOR S.A.C. cumple con la totalidad de los requisitos de calificación solicitados en el numeral 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN de las bases integradas materia de la presente convocatoria. En este sentido, se declara CALIFICADA. **(VER CUADRO N° 03 Y HOJA DE TRABAJO: PERSONAL CLAVE)**

5.3. El comité de selección continuó en virtud del numeral 75.2 del artículo 75, luego de la revisión y verificación integral de la oferta del postor CONSORCIO JSCE-ACYCOMPANY cumple con la totalidad de los requisitos de calificación solicitados en el numeral 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN de las bases integradas materia de la presente convocatoria. En este sentido, se declara CALIFICADA. **(VER CUADRO N° 03 Y HOJA DE TRABAJO: PERSONAL CLAVE)**

6. RESUMEN DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

6.1. En consecuencia, se procedió a elaborar el cuadro denominado “Resumen de Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas”

Postor	Admisión de Ofertas	Evaluación de Ofertas	Orden de Prelación	Calificación de Ofertas
TAILOR S.A.C.	Admitido	105.00	1°	Califica
CONSORCIO JSCE-ACYCOMPANY	Admitido	65.12	2°	Califica

6.2. En virtud de lo expuesto, corresponde otorgar la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 03-2025-PROMPERÚ-1 “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA FINANCIERA PARA COMERCIO EXTERIOR PARA EMPRESAS EXPORTADORAS Y POTENCIALES EXPORTADORAS” al postor TAILOR S.A.C. cuya oferta asciende a S/ 161,000.00 (Ciento sesenta y un mil con 00/100 soles) por cumplimiento de los requisitos de calificación y por ser el primer lugar en el orden de prelación.

7. ACUERDOS

Los presentes adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 7.1. **Aprobar** los cuadros de “Documentos Obligatorios para la Admisión de Ofertas, Evaluación de Ofertas y Calificación de Ofertas”, los mismos que se adjuntan y se incorporan a la presente Acta.
- 7.2. **Otorgar** la buena pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2025-PROMPERU-1 al postor TAILOR S.A.C., por cumplir los requisitos de calificación y ser el primer lugar en orden de prelación.
- 7.3. **Publicar** el otorgamiento de la Buena Pro a través del SEACE, adjuntando los Cuadros de Admisión, evaluación y Calificación de Ofertas.
- 7.4. **Proceder** a remitir el expediente del procedimiento de selección a la Unidad de Logística una vez consentido el otorgamiento de la Buena Pro.

No habiendo otros temas a tratar se procedió a dar por concluida la presente sesión, procediendo a firmar la presente Acta en señal de conformidad.

Geraldine Milagros Bahamonde Llanos
Miembro

David Eduardo Paredes Bullon
Miembro

Heber Vivanco Nuñez
Presidente

CUADRO N° 1 - ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

ÍTEM: ÚNICO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2025-PROMPERÚ PRIMERA CONVOCATORIA				
SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA FINANCIERA PARA COMERCIO EXTERIOR PARA EMPRESAS EXPORTADORAS Y POTENCIALES EXPORTADORAS				
"DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS"				
L I T E R A	DESCRIPCION	POSTOR	POSTOR	POSTOR
		TAILOR S. A. C.	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS S. A. C.	CONSORCIO JSCE-ACYCOMPANY
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52° del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (CUANDO CORRESPONDA) (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 06 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	CUMPLE S/ 161000,00	CUMPLE S/ 639260,00	CUMPLE S/ 259600,00
		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

Página 1

CUADRO N° 2 - EVALUACIÓN DE OFERTAS

ÍTEM: ÚNICO

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2025-PROMPERÚ
PRIMERA CONVOCATORIA**

**SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA FINANCIERA PARA COMERCIO EXTERIOR PARA EMPRESAS EXPORTADORAS Y
POTENCIALES EXPORTADORAS
EVALUACION DE OFERTAS**

Puntaje máximo: 100 Puntos

L I T E R A L	FACTOR	PUNTAJE MAXIMO	TAILOR S.A.C.		CONSORCIO JSCE- ACYCOMPANY		ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS S.A.C.		
			PROPUESTA	PUNTAJE	PROPUESTA	PUNTAJE	PROPUESTA	PUNTAJE	
A)	PRECIO								
	La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:	VALOR ESTIMADO	100 PUNTOS	Precio Total (Incl. IGV)	Puntaje Obtenido	Precio Total (Incl. IGV)	Puntaje Obtenido	Precio Total (Incl. IGV)	Puntaje Obtenido
	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	252,400.00	100 puntos	161,000.00	100.00	259,600.00	62.02	639,260.00	25.19
	Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 06)								
			Sub Total		100.00		62.02		25.19
	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA ANEXO N° 3			Sí	5.00	Sí	3.10	Sí	1.26
	TOTAL				105.00		65.12		26.45
	ORDEN DE PRELACIÓN				1°		2°		3°

CUADRO N° 3 - CALIFICACIÓN

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2025-PROMPERÚ
PRIMERA CONVOCATORIA**

**SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA FINANCIERA PARA COMERCIO EXTERIOR PARA EMPRESAS EXPORTADORAS
Y POTENCIALES EXPORTADORAS**

"CALIFICACIÓN DE OFERTAS"

L I T E R A	FACTOR	1RO	2DO
		TAILOR S.A.C.	CONSORCIO JSCE- ACYCOMPANY
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1.	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
A.1.1	FORMACIÓN ACADÉMICA		
	Requisitos: • Mínimo bachiller en las carreras de Administración de Negocios Internacionales, Administración, Economía, Derecho, Ingeniería Industrial o Contabilidad, del personal clave requerido como Gestor del servicio. • Mínimo bachiller en las carreras de Contabilidad, Economía, Administración de Empresas, Derecho o Ingeniería industrial o Ingeniería Empresarial del personal clave requerido como tres (03) Especialistas en materia financiera.	CUMPLE	CUMPLE
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	Requisitos: • Experiencia mínima de tres (3) años en organización o seguimiento de talleres de capacitación, seminarios o asistencias técnicas a nivel empresarial, relacionados al comercio exterior, del personal clave requerido como Gestor del servicio. • Experiencia mínima de 5 años en análisis de gestión financiera contable, análisis de Estados Financieros o evaluación financiera relacionados al sector empresarial o valorización de empresas o activos relacionados al sector empresarial; del personal clave requerido como tres (03) Especialistas en materia financiera.	CUMPLE	CUMPLE
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	Requisitos: El postor deberá acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 757,200.00 (Setecientos Cincuenta y Siete Mil Doscientos Con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 (de las bases) tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 63,100.00 (Sesenta y Tres Mil Cien Con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: • Análisis de información financiera y asistencia en materia contable o finanzas corporativas o gestión financiera empresarial de micro, pequeñas y medianas empresas, o • Análisis de ratios financieros de empresas pequeñas y medianas o construcción de modelos financieros con proyecciones o valorización de empresas. • Servicio de diseño e implementación de talleres de capacitación en educación financiera	CUMPLE	CUMPLE
	RESULTADO	CALIFICA	CALIFICA
	ORDEN DE PRELACIÓN	1°	2°

CUADRO N° 04 - VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS

TAILOR S.A.C.			
CONCEPTO	CANTIDAD TOTAL ESTIMADA DE HORAS DEL SERVICIO (*)	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Diagnóstico Financiero	400	350	140,000.00
Fortalecimiento Financiero	320	45	14,400.00
Proyecciones Financieras	120	45	5,400.00
Taller de gestión financiera	4	300	1,200.00
Monto Total			161,000.00
ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS S.A.C.			
CONCEPTO	CANTIDAD TOTAL ESTIMADA DE HORAS DEL SERVICIO (*)	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Diagnóstico Financiero	400	1180	472,000.00
Fortalecimiento Financiero	320	375	120,000.00
Proyecciones Financieras	120	365	43,800.00
Taller de gestión financiera	4	865	3,460.00
Monto Total			639,260.00
CONSORCIO JSCE-ACYCOMPANY			
CONCEPTO	CANTIDAD TOTAL ESTIMADA DE HORAS DEL SERVICIO (*)	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Diagnóstico Financiero	400	250	100,000.00
Fortalecimiento Financiero	320	390	124,800.00
Proyecciones Financieras	120	280	33,600.00
Taller de gestión financiera	4	300	1,200.00
Monto Total			259,600.00

HOJA DE TRABAJO: Personal Clave

LITERAL	FACTOR	1RO	2DO
		TAILOR S.A.C.	CONSORCIO JSCE-ACYCOMPANY
A.1.1	FORMACIÓN ACADÉMICA		
	Gestor del servicio.	Arias Chumpitaz, Walter Eduardo, como gestor del servicio, se verificó en la página web "registro nacional de grados académicos y títulos profesionales" de la SUNEDU; se concluye que cumple.	Miranda Gutiérrez, Carlos Martin: como gestor del servicio, se verificó en la página web "registro nacional de grados académicos y títulos profesionales" de la SUNEDU, se concluye que cumple.
	Especialistas en materia financiera. 1	Faverio Izaguirre, Luigi Umberto, especialista en materia financiera; se verificó en la página web "registro nacional de grados académicos y títulos profesionales" de la SUNEDU, se concluye que cumple.	Méndez Sánchez, Ana Isabel: como especialista en materia financiera, se verificó en la página web "registro nacional de grados académicos y títulos profesionales" de la SUNEDU, se concluye que cumple.
	Especialistas en materia financiera. 2	Flores Hencke, Ricardo Myrko; como especialista en materia financiera, se verificó en la página web "registro nacional de grados académicos y títulos profesionales" de la SUNEDU, se concluye que cumple.	Bejarano Ríos, Christiam Jesus, como especialista en materia financiera, se verificó en la página web "registro nacional de grados académicos y títulos profesionales" de la SUNEDU, se concluye que cumple.
	Especialistas en materia financiera. 3	La Jara Colonio, Willie Ismael; como especialista en materia financiera, se verificó en la página web "registro nacional de grados académicos y títulos profesionales" de la SUNEDU, se concluye que cumple.	De La Vega Napuri Luis Garcilaso, como especialista en materia financiera, se verificó en la página web "registro nacional de grados académicos y títulos profesionales" de la SUNEDU, se concluye que cumple.
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	Gestor del servicio.	Arias Chumpitaz, Walter Eduardo; cumple - folio 15	Miranda Gutiérrez, Carlos Martin: cumple, folio 57
	Especialistas en materia financiera. 1	Faverio Izaguirre, Luigi Umberto; cumple - folio 16	Méndez Sánchez, Ana Isabel: cumple, folio 62
	Especialistas en materia financiera. 2	Flores Hencke, Ricardo Myrko; cumple - folio 17	Bejarano Ríos, Christiam Jesus: cumple folio 67
	Especialistas en materia financiera. 3	La Jara Colonio, Willie Ismael; cumple - folio 18	De La Vega Napuri Luis Garcilaso: cumple, folio 72
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple, presentó conforme a lo solicitado en las bases integradas del folio 20 al 34.	Cumple, presentó conforme a lo solicitado en las bases integradas del folio 79 al 85 y del 136 al 146. No se validó la experiencia 3: "programa de fortalecimiento de competencias para operadores de transporte urbano en ciudades del proyecto DKTI"; debido que no se condice con lo solicitado "servicios similares" indicado en el literal B) EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR EN SU ESPECIALIDAD del numeral 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.
RESULTADO		CALIFICA	CALIFICA